

Bogotá, 10 de Julio de 2019

INVITACIÓN A COTIZAR IC-001-2019

Ref.: Invitación a Presentar Propuesta de contratar un **GRUPO DE INVESTIGACIÓN Y CONSULTORÍA DE LA REGULACIÓN ECONÓMICA EN LA DISTRIBUCIÓN MINORISTA DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DEL FONDO SOLDICOM**

CONSIDERACIONES DE LA INVITACIÓN: Conforme con lo dispuesto en la Junta Directiva del Fondo SOLDICOM N° 050 del 11 de Diciembre de 2018, se aprobó el proyecto de la Subdirección Económica del Fondo respecto a la creación de una oficina de regulación económica para los Distribuidores Minoristas de Combustibles en el país así como el proceso de selección realizado, en ella también se le delegó la responsabilidad de escogencia del contratante para este proyecto a Fendipetróleo Nacional en su calidad de administrador del Fondo Soldicom.

Conforme con lo anteriormente expuesto la Subdirección Económica del Fondo, se permite establecer las siguientes:

CLAUSULAS

- 1. OBJETO DE LA INVITACIÓN:** Contratar en igualdad de oportunidades a quien, y/o quienes ofrezcan las mejores condiciones en la consultoría requerida por el Fondo de Protección Solidaria Soldicom, para realizar el seguimiento permanente y la consultoría para la regulación económica en el sector de los combustibles líquidos.
- 2. PLAZO DE EJECUCIÓN:** El tiempo de ejecución y entrega del estudio contratado es de CIENTO SESENTA Y DOS DÍAS (162) calendario contados a partir de la firma del contrato y acta de inicio.
- 3. CONDICIONES TÉCNICAS:** La propuesta deberá contener y dar alcance a todos los aspectos enunciados en los términos de referencia que acompañan esta invitación. Anexo 1.
- 4. FORMA DE PAGO:** Todos los pagos se realizan acorde a la **fecha de presentación del informe (referencia Anexo 1)**, que es el proceso final y entrega definitiva del documento sobre los temas de interés, y que con antelación fue presentado y socializado ante los agentes interesados del sector. Una vez se cumplan las etapas de entrega de los informes

NIT 800.067.604-9
Carrera 18 #78-40 of 402
Teléfono (57-1) 6218275
www.fondosoldicom.org
informacion@fondosoldicom.org

referenciados en el Anexo 1 concluye el documento y objeto de la consultoría, al cual se le dará aprobación para el pago del concepto por el porcentaje establecido.

5. **FECHA ÚNICA DE ENTREGA DE LA PROPUESTA:** La fecha única de entrega de la cotización es el día 17 de Julio de 2019, entre las 8:00 am y las 5:00 pm, en la carrera 18 No. 78 – 40 Oficina 402 en físico con CD anexo con los documentos referenciados en el sobre del envío, y debidamente foliados en tinta.

6. **CAUSAS DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS:**

- a. Cuando el proponente no haya manifestado por medio de la carta de aceptación de la invitación a la dirección del administrador del fondo la carrera 18 # 78 – 40 Oficina 402, de manera previa a la presentación de la propuesta. (Anexo 2).
- b. Cuando el proponente entregue incompleta la propuesta.
- c. Cuando el proponente o sus socios no cumpla con la experiencia requerida.

7. **CRONOGRAMA DEL PROCESO:**

Proceso	Fecha
Envío de invitación a cotizar	10 de Julio de 2019
Recepción de manifestación de interés	Hasta el 12 de Julio de 2019
Recepción de propuestas	17 de Julio de 2019
Evaluación de propuestas comité técnico Fendipetróleo Nacional	18 de Julio y 19 de Julio de 2019
Adjudicación de contrato	19 de Julio de 2019
Suscripción del contrato	22 de Julio de 2019

8. **LUGAR Y CONDICIONES DE RECIBO DE LA PROPUESTA**

- Las propuestas se recibirán en sobre sellado en la sede del administrador FENDIPETRÓLEO NACIONAL ubicada en la carrera 18 # 78 – 40 oficinas 402 ubicada en la ciudad de Bogotá con Anexos scaneados en CD de la documentación entregada y debidamente foliada en tinta. (desde las 8:00 a.m. a las 5:00 p.m.).
- Los documentos de soporte deberán venir escaneados de manera organizada y enumerada.

- La cotización debe tener una vigencia mínima de 60 días calendario.
- No se aceptan propuestas parciales.
- La propuesta deberá contener el valor de los servicios prestados para la realización de los estudios más el IVA correspondiente de manera separada y totalizada, de acuerdo con los ejes jurídicos y económicos de la propuesta.
- Las propuestas serán evaluadas por el comité técnico asignado por Fendipetróleo Nacional para el estudio de las propuestas, en ellas deben exponer todos los métodos y procedimientos que tendrá dicha oficina para tratar los temas jurídicos y económicos, dicha explicación debe hacerse por separado.

9. DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ANEXAR A LA PROPUESTA:

- Certificado de Existencia y Representación Legal
- Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.
- Matricula y Tarjeta Profesional de las personas que desempeñaran el objeto contractual.
- Rut
- Cuadro con relación de experiencia específica que contenga las siguientes columnas:
 - Nombre del Proyecto
 - Contratante
 - Duración
 - Objeto
 - Anexos que certifiquen la experiencia.
 - Copia del Registro Único de Proponentes (RUP) en el cual se evidencie que los objetos contractuales celebrados se encuentren relacionados con el objeto de esta consultoría.

Toda la experiencia relacionada deberá venir soportada con las certificaciones respectivas o copia de acta de entrega o liquidación.

10. AMPAROS EXIGIBLES PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO

AMPARO EXIGIBLE	%	VIGENCIA
Garantía de cumplimiento	30	Vigencia igual a la duración del Contrato comprendidas sus prórrogas si las hubiere y seis meses (6) meses más
Garantía de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5	Vigencia igual a la duración del Contrato comprendidas sus prórrogas si las hubiere y tres (3) años más
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato	60	Liquidación del contrato
Responsabilidad Extracontractual	600 SMMLV	Vigencia del término de duración del contrato

ACLARACIONES:

El proponente podrá solicitar aclaraciones o realizar consultas después de recibir la invitación a cotizar y al proceso en desarrollo desde el día 10 de Julio hasta el día 22 de Julio de 2019. Estas se recibirán vía Email a los correos y serán remitidas al comité técnico encargado de la asignación del contratante:

subdir.economico@fondosoldicom.org

Con copia:

subdireccionjuridica@fondosoldicom.org

administrativa@fendipetroleo.com

Cordialmente,

PATRICIA RUBIO MORENO
REPRESENTANTE LEGAL (S)
FENDIPETROLEO NACIONAL
ADMINSTRADOR FONDO SOLDICOM

NIT 800.067.604-9
Carrera 18 #78-40 of 402
Teléfono (57-1) 6218275
www.fondosoldicom.org
informacion@fondosoldicom.org

SOLDICOM

FONDO DE PROTECCIÓN SOLIDARIA

NIT 800.067.604-9
Carrera 18 #78-40 of 402
Teléfono (57-1) 6218275
www.fondosoldicom.org
informacion@fondosoldicom.org

Administra  **FENDIPETROLEO**
NACIONAL

ANEXO 2

ACEPTACIÓN DE LA INVITACIÓN A COTIZAR

Fecha: _____

Yo _____
_identificado con CC _____ obrando en nombre y/o en representación
de _____
con Nit. N° _____, acepto las condiciones jurídicas, técnicas y
económicas establecidas en la INVITACIÓN A COTIZAR IC-001-2019 y en los términos de
referencia TDR-001-2019 para desarrollar el proyecto "GRUPO DE INVESTIGACIÓN Y
CONSULTORÍA DE LA REGULACIÓN ECONÓMICA EN LA DISTRIBUCIÓN MINORISTA DE
COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DEL FONDO SOLDICOM".

Cordialmente,

_____ C.C.